
	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-026</b>
	<b>FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>04</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12/12/2024</b>

<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO</b>	<b>FECHA 31 / 03 / 26</b>
<b>CONTRATO N°</b>	131-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2025
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	27/11/2025
<b>OBJETO CONTRATO</b>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL TOPOGRA FOCORNEAL MARCA OCULUS DEL DIMAE
<b>CONTRATISTA</b>	ANDREC SURGICAL SAS
<b>SUPERVISOR</b>	T2.JULIAN SNAIDER OSORIO VANEGAS
<b>SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)</b>	<p>2.2.EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al CONTRATISTA, en PAGOS PARCIALES efectuados con cortes los días 30 de cada mes, donde lo facturado a esa fecha se cancelará dentro de los sesenta (60) días posteriores a la entrega de la facturación, previos trámites administrativos a que haya lugar acompañándose para su pago de: 1.Factura electrónica en PDF; 2.Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 3.La publicación en el SECOPII de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 4.Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato 5.Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC.</p> <p>Notas:</p> <p>1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las</p>
<b>VALOR DEL CONTRATO INICIAL</b>	\$ 3.700.000,00
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	12/12/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	11/12/2025
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)</b>	No aplica
<b>FECHA DE REANUDACIÓN (SI APLICA)</b>	No aplica
<b>CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (SI APLICA)</b>	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	17/07/2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO</b>	No aplica
<b>FORMA DE PAGO</b>	No aplica
<b>PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)</b>	No aplica
<b>VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN</b>	No aplica
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO CON LA MODIFICACIÓN.</b>	\$ 3.700.000,00
<b>CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)</b>	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	No aplica
<b>OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO</b>	No aplica
<b>FORMA DE PAGO</b>	No aplica
<b>PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)</b>	No aplica
<b>VALOR ADICIONADO / REDUCIDO (SEGÚN</b>	No aplica

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-026</b>
	<b>FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>04</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12/12/2024</b>

<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	No aplica
---------------------------------	-----------

En Bogotá, el día 31 del mes de Marzo del 2026, se reunieron la señora CR.SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO y el señor T2.JULIAN SNAIDER OSORIO VANEGAS por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL, en sus calidades de ordenador del gasto y supervisor respectivamente; y el señor ANDRÉS FERNANDO RUALES SUAREZ, en su condición de representante legal de ANDREC SURGICAL SAS en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No.131-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFS-2025, cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL TOPOGRA FOCORNEAL MARCA OCLUS DEL DIMAE".

<b>BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS</b>
---------------------------------------

ITEM	DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO REVENTIVO PARA EL TOPOGRA FOCORNEAL MARCA OCLUS DEL DIMAE	und	1	\$ 3.700.000,00
ITEM	DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

<b>ESTADO FINANCIERO</b>
--------------------------

Valor total del contrato	\$ 3.700.000,00
Valores ejecutados	\$ 3.700.000,00
Valor anticipo y/o pago anticipado	\$ 0,00
Valor amortizado	\$ 0,00
Saldo a favor del contratista	\$ 0,00
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.	\$ 0,00

<b>PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA</b>
--


N°	CUENTA	VALOR
Pago N° 1	CUENTA DE AHORROS 550007700689966 BANCO DE DAVIVIENDA	\$ 3.700.000,00
Pago N° 2	No aplica	\$ 0,00
Pago N° 3	No aplica	\$ 0,00
<b>TOTAL PAGADO</b>		\$ 3.700.000,00

<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>
------------------------------------

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
16625	24/10/2025	\$ 9.190.000,00

<b>GARANTÍAS (Contrato de Seguro)</b>
---------------------------------------

ASEGURADO RA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del contrato	11-46-101091851	31/10/2025	12/04/2026	No aplica	\$ 1.838.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11-46-101091851	31/10/2025	12/12/2028	No aplica	\$ 459.500,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Calidad en el servicio	11-46-101091851	31/10/2025	12/06/2026	No aplica	\$ 1.838.000,00

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-026</b>
	<b>FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>04</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12/12/2024</b>

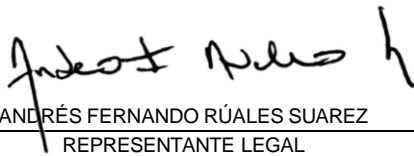

**CONSIDERACIONES:**

Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 131-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 11 de diciembre de 2025.

**CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE**

**CONSTANCIA(S) CONTRATISTA**

**EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON**

 ANDRÉS FERNANDO RÚALES SUAREZ REPRESENTANTE LEGAL	 T2. JULIAN SNAIDER OSORIO VANEGAS SUPERVISOR CONTRATO
---	--

  
 CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO  
 ORDENADOR DEL GASTO

ELABORO: T2 OSORIO



Vobo/ TE. TORRES PARADA MIGUEL ALBERTO/ Especialista Jurídico